



## PROPUESTAS CURRICULARES ORIENTATIVAS LSE

### Finalidades del área de LSE

Con el área de lengua de signos española (en adelante LSE), a través de los sucesivos cursos, ciclos y etapas educativas, se pretende alcanzar las siguientes finalidades:

- Contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa general de las alumnas y alumnos sordos, posibilitando que puedan comunicarse de la manera más completa y eficaz posible con otros usuarios competentes en LSE.
- Dotar a las alumnas y alumnos de un instrumento de representación del mundo y del conocimiento, y de un medio eficaz de planificación y toma de decisiones a lo largo de toda la vida.
- Contribuir, junto con las restantes áreas del currículo, al desarrollo de las capacidades intelectuales, motoras, de equilibrio personal, inserción social y relaciones interpersonales, evitando los desfases o desajustes evolutivos que puedan producirse como consecuencia de la falta de competencia lingüística.
- Ayudar a las alumnas y alumnos a valorarse como personas sordas en una sociedad mayoritariamente oyente en la que deben sentirse realmente incluidos, siendo conscientes de sus propias posibilidades y limitaciones y apreciando la diferencia como un rasgo positivo.
- Favorecer la valoración de la LSE como patrimonio de la humanidad que ha de ser cuidado y reforzado de manera constante y creativa, y como instrumento de expresión de la cultura de las personas sordas, en sus diversas manifestaciones.
- Promover una visión positiva de la diversidad lingüística y de manera particular de las relaciones entre la LSE y el castellano, contribuyendo a desarrollar una actitud constructiva hacia el bilingüismo, no sólo como una necesidad, sino como un valor de la comunidad sorda.